

**PROCESO CAS N° 037-2019-SERVIR****(01) GESTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACIÓN - ENAP****I. GENERALIDADES****1. Objeto de la Convocatoria**

Reemplazar los servicios de un(a) (01) Gestor del Programa Académico de Formación, para gestionar los procesos de Formación desarrollados, según el modelo educativo de la ENAP, velando por mantener las características académicas y los estándares de calidad propuestos para el mismo.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área Solicitante

Escuela Nacional de Administración Pública

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

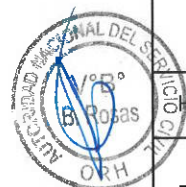
Oficina de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Reglamento y Modificatorias
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicio.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Titulado Universitario en Educación, Psicología, Administración, Derecho, Ciencias Políticas, Ciencias Sociales o afines por la formación profesional.
Conocimientos	Andragogía, Formación de formadores, Diseño de Programas de Capacitación y Gestión de personal. Procesador de Textos, Hojas de Cálculo y Programa de Presentación (intermedio). Inglés (básico).
Cursos y Programas de especialización	Programa de Especialización en Planificación; Diseño y Evaluación de Programas de Educación o Capacitación; Diseño y Gestión de Proyectos Sociales; Recursos Humanos; Gestión Pública; Políticas Públicas o Sociales.
Experiencia	- Experiencia General: Mínimo cinco (05) años - Experiencia Específica: Mínimo tres (03) años de experiencia en puestos equivalentes como Analista o Especialista, en funciones relacionadas al puesto y/o diseño, coordinación, desarrollo o evaluación de programas educativos y/o de programas sociales y/o consultarías relacionadas a funciones. - Experiencia en el nivel mínimo, ya sea en el sector público y/o privado: Analista
Habilidades y Competencias	Liderazgo de equipos, Planificación, Organización, Análisis, Comunicación Efectiva.
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país (Declaración Jurada). Disponibilidad a tiempo completo en turnos rotativos (Lunes a Domingos), según las necesidades de la Escuela (Declaración Jurada)





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la Corrupción e Impunidad"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1.- Planificar, diseñar y hacer seguimiento a cada una de las etapas del proceso de formación, a ser desarrolladas por los proveedores (Universidades, Consultoras, Docentes Expertos), para cumplir con los objetivos previamente planificados, a nivel nacional.
- 2.- Coordinar en todo el país y supervisar a las instituciones y/o docentes (proveedores) encargados de los procesos formativos del programa a su cargo, el desarrollo de los cursos, syllabus, materiales entregados y la evaluación de los cursos, velando por mantener la calidad formativa que la escuela exige.
- 3.- Elaborar propuestas de programas en base al diagnóstico de necesidades, para el diseño de una propuesta formativa Ad-Hoc, orientados a optimizar las capacidades de los servidores civiles.
- 4.- Elaborar el perfil del consultor a ser contratado y supervisar y acompañar su trabajo, para promover la calidad de los productos formativos que ofrece la Escuela.
- 5.- Revisar y evaluar de manera permanente el programa a su cargo para elaborar las propuestas de mejora.
- 6.- Participar en el proceso de diagnóstico de necesidades de capacitación de la entidad, para poder diseñar los cursos Ad -Hoc orientados a optimizar las capacidades de los servidores civiles.
- 7.- Coordinar con la jefatura el diseño de los productos finales que se solicitaran a los consultores, para el cumplimiento de los objetivos de la jefatura.
- 8.- Apoyar en actividades de complementación académica.
- 9.- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Jesús María - Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 6,800.00 (Seis mil ochocientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable aplicable al contratado bajo esta modalidad.
Requisitos adicionales	Disponibilidad para viajar al interior del país (Declaración Jurada). Disponibilidad a tiempo completo en turnos rotativos (Lunes a Domingos), según las necesidades de la Escuela (Declaración Jurada)

